

Informe de gestión correspondiente al año de 2020.

Estimados miembros del Consejo de Fundadores.

En cumplimiento de las obligaciones estatutarias y legales, me permito presentar el siguiente informe de gestión correspondiente al año de 2020.

1. De acuerdo con las normas legales, se adelantaron los trámites tributarios ante la DIAN en el mes de junio 2020, con ayuda de la Contadora Zoheida Garcés y se hicieron los pagos correspondientes.
2. El Consejo de Fundadores, en reunión virtual del 23 de junio 2020, con la asistencia virtual de los consejeros:

Luis Alberto Zuleta
Armando Montenegro Trujillo
José Darío Uribe Escobar
María Zulema Vélez Jara
Carlos Caballero Argáez
Juan Carlos Ramírez Jaramillo

Se aprobaron los estados financieros a corte diciembre 2019 y aprobó la asignación de excedentes para la creación de una reserva patrimonial por valor de \$3.244.078 con vigencia de dos años, para ser utilizado para el premio de la versión del 2020.

3. Los estados financieros correspondientes a 2020 se presentan en documento anexo. La fundación recibió los ingresos correspondientes al fondo social invertido, e hizo gastos exclusivamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, el pago de los servicios de la contadora y la renovación de la inscripción en la Cámara de Comercio.

4. La fundación ha cumplido con todas las normas tributarias y legales aplicables. En particular, hizo las gestiones para mantener la condición de Fundación sin Ánimo de Lucro, sujeta al régimen tributario especial.

6. En octubre de 2020 se lanzó la convocatoria del premio Juan Luis Londoño de la Cuesta, con fecha de inscripción enero 2021. La ceremonia de entrega del premio se llevará a cabo en abril de 2021.

Bogotá, marzo 19 de 2021

Cecilia María Vélez.